

Guayaquil, Abril 12/2005

Señores
Junta General de Accionistas
MICROSTAR S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpleme poner a conocimiento de Uds. según las disposiciones legales de el INFORME DE GERENTE correspondiente al ejercicio del año 2004.

Los ingresos por arriendo corresponden a dos personas jurídicas, objetivo que nos habíamos trazado desde el año anterior, es decir arrendar a empresas constituidas.

En este año hemos dado prioridad a mejoras del Condominio tanto interior como en el exterior, dando mejor énfasis al primero.

En lo relacionado a las disposiciones legales de la Junta General, se han cumplido con normalidad.

Debemos mencionar que los Estados Financieros fueron elaborados con lo acontecido en el presente ejercicio económico.

Atentamente,


Miryans González
Gerente General

